



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002386-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a solicitar al Gobierno para que modifique la señalización de la Autovía A-5 hacia la localidad de Arenas de San Pedro (Ávila), para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de marzo de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002381 a PNL/002388.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Belén Rosado Diago y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

La Autovía A-5, también conocida como autovía del Suroeste o autovía de Extremadura, es una carretera que conecta hasta 3 comunidades autónomas, desde Madrid, pasando por Castilla-La Mancha y Extremadura.

Sin embargo, los usuarios de esta vía advierten de la mala señalización e identificación de las salidas hacia territorio de Castilla y León que, en este caso, se trata de la provincia de Ávila.

En concreto, en la salida hacia la localidad extremeña de Herrera del Duque, el itinerario que también se debería contemplar debería ser hacia la localidad abulense de Arenas De San Pedro, por ser un enclave referencial hacia Castilla y León.

La mejora de la señalización es clave para la mejora del acceso y ubicación de este municipio y, por extensión, felicitar la llegada y enlace hacia la provincia de Ávila y Castilla y León.



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de la Nación que, a través del Ministerio de Fomento, se modifique la señalización de la Autovía A-5, correspondiente al itinerario hacia la localidad abulense de Arenas de San Pedro, clarificando, de esta manera, la identificación del trayecto en dirección a la provincia de Ávila y Castilla y León.

En Valladolid, a 13 de marzo de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Belén Rosado Diago y
José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez